



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE MEDELLÍN**

AVISA

A los herederos determinados e indeterminados de **MARÍA GILMA JARAMILLO GARCIA**, que en esta Sala, en el Despacho del Magistrado **JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, se tramita ACCIÓN DE TUTELA con radicado 05001 22 03 000 2022 00443 00, promovida por **SANDRA MARÍA RIVERA MONCADA** contra del **JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (Ant.)**; trámite dentro del cual se ordenó su vinculación.

El proceso que origina el presente reclamo constitucional se encuentra radicado en el Juzgado accionado bajo el número 05001 31 03 008 2018 00103 00.

Los vinculados cuentan con el término máximo de uno (1) día siguiente a la desfijación de este aviso, para que si así lo disponen, rindan informe sobre las diligencias adelantadas y que guarden relación con los hechos y pretensiones plasmadas en el escrito tutelar, y de estimarlo procedente den respuesta en ejercicio de su derecho de defensa y contradicción. Vencido dicho lapso sin que se logre la comparecencia de los vinculados, se le designará curador (a) ad litem para que los represente.

Los interesados podrán solicitar información en el correo noti04secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado hoy 03 de agosto de 2022 a las 8.00 a.m.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado hoy 03 de agosto de 2022 a las 5.00 pm

**XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA**